

# **PROGRAMA INSTITUCIONAL INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2007-2012 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA**

## **Introducción**

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la educación superior tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

Una de las prioridades del gobierno del Presidente Felipe Calderón, es la educación, como un motor que impulsa el desarrollo de las regiones, que conforman una nueva realidad y un nuevo país.

Para el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, el reto es establecer los mecanismos de gestión necesarios para que la formación de nuestros alumnos sea de calidad, esto sólo se logrará si nuestra oferta educativa es pertinente con las necesidades que demanda el desarrollo de los municipios de influencia del Instituto.

El desarrollo tecnológico de nuestro país, en buena medida está en función del desarrollo de la Educación Tecnológica, por lo que buscaremos alternativas de solución para que el grado de deserción disminuya en nuestra Institución.

Los problemas educativos están directamente vinculados con la situación de extrema pobreza y alta marginación que caracteriza al estado de Chiapas, por lo que se propone de manera multisectorial e interinstitucional la aplicación de políticas integrales que permitan reducir los altos índices de marginación e incrementar los índices de desarrollo humano que de manera integral superaran la calidad y eficiencia en la educación.

El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, convencido de la necesidad de continuar con el proceso de mejora continua en los servicios que presta, realizará las gestiones necesarias con fines a la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial, con el propósito de mejorar la calidad de los programas educativos. Para ello, se han emprendido las siguientes acciones: equipamiento del 100% de las aulas con Tecnologías de Información y Comunicación, construcción de cubículos para los docentes como un primer paso.

Por otro lado el deporte, la recreación y la cultura constituyen un factor de equilibrio en el desarrollo individual y colectivo del ser humano, para mejorar la calidad de vida, por tal motivo esta Institución impulsará una política de actividades físicas, recreativas y culturales, acompañadas del debido fortalecimiento de las instalaciones, ya que son el medios para el desarrollo de la salud física y mental de nuestros estudiantes.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, tiene como documentos de referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

La Dirección General de Educación Superior Tecnológica, emitió lineamientos para el Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional Tecnológico PIFIT, por lo que el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, participará por primera vez en este programa en el 2009 con la presentación de proyectos encaminados a la calidad educativa y al fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento de sus instalaciones, así como en el incremento de la de la matrícula.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, fue elaborado con el consenso de los directivos y personal operativo que se encuentra estrechamente relacionado con las actividades que se desarrollan en el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, y para facilitar el ejercicio y fortalecer la objetividad del mismo, la metodología utilizada se derivó del análisis realizado a los documentos rectores, tales como: Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación 2007-2012, Modelo Educativo para el Siglo XXI, el despliegue del PIID Nacional 2007-2012, y el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, en los cuales se plasman los compromisos que a nivel nacional se plantean para el desarrollo de nuestro país, seis grandes objetivos y 22 estrategias en las que coadyuvaremos como institución de educación superior.

En este contexto, lo que se expone en las siguientes páginas, parte de los compromisos emanados de las variables relacionados con el planteamiento estratégico contenido en cada objetivo específico del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012.

Con el conocimiento previo de los documentos rectores, permitió al personal involucrado y a la alta dirección elaborar el PIID Institucional, que nos marcará el rumbo de nuestro quehacer educativo.

En nuestro Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, se han expresado los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de este Instituto, y por ende los proyectos que emanen de éste, así como el proceso presupuestal que elaboraremos año con año, estarán encaminados al logro de las metas aquí establecidas.

Se realizaron mesas de trabajo, en la que fueron consideradas las opiniones de cada uno de los actores, permitiéndonos conocer sus carencias y fortalezas, de las cuales se han propuestos líneas de acción encaminadas a mejorar nuestro servicio; por lo tanto es colectiva la responsabilidad de coadyuvar al cumplimiento de las metas de la Institución y los grandes objetivos a nivel nacional, mediante la suma de esfuerzos y compromisos asumidos por los

líderes de proyectos.

En cuanto a su contenido, en la primera parte de este programa, se describen los retos del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa para 2007-2012, en este apartado se incorporan la misión, visión y los valores que deben caracterizar la actuación del personal del Instituto, se incorpora el diagnóstico desarrollado con base en el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), y finalmente se adicionan los principales problemas y retos del Instituto.

La alineación que guardan los objetivos del SNEST en relación con cada uno de los 6 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, así como la determinación de los indicadores, se describe en la segunda parte del documento.

En la tercera parte del documento, y organizado por cada uno de los 6 objetivos estratégicos y cada uno de los temas transversales del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, se describen los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que habrán de ejecutarse para impactar en el logro de las objetivos del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

Para identificar las estrategias y líneas de acción que caracterizan al sistema, el Instituto Tecnológico en el análisis FODA identificó las estrategias proactivas y adaptativas que impactan en la consecución de cada una de estas metas, las estrategias referidas resultaron de concertar las fortalezas o debilidades del Instituto Tecnológico con las líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y otros Programas Sectoriales.

Finalmente, se incorpora una serie de enunciados que a manera de conclusiones expresan que este documento representa el instrumento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa, y que es responsabilidad de todos los que integramos el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, fortalecer su operación, seguimiento y evaluación.

La educación es la promesa del futuro que yace en la calidad de la educación que brindemos, la educación invita a la equidad ya que da a los individuos las herramientas que requieren para triunfar en la economía global actual, es por eso que la política educativa estará orientada a disminuir sustancialmente las tasas de deserción y los índices de reprobación que redundará en el incremento de nuestra eficiencia terminal, así como ofrecer servicios con calidad, pertinencia y equidad.

## **Capítulo 1:**

# **El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa ante los retos del Siglo XXI**

## **1.1. El Entorno del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**

### **1.1.1. El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.**

Chiapas tiene una extensión territorial de 74 mil 415 km<sup>2</sup>, que representa el 3.8 por ciento de la superficie del país, ubicándose como el octavo estado más grande de México. En el territorio chiapaneco existen 19 mil 386 localidades, distribuidas en 118 municipios que se agrupan en nueve regiones geoeconómicas; I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Frailesca, V Norte, VI Selva, VII Sierra, VIII Soconusco y IX Istmo-Costa. En el estado se concentra aproximadamente 30 por ciento del agua superficial del país, producto de los ríos Grijalva, Usumacinta, Lacantúm, Jataté; las presas Belisario Domínguez, Nezahualcóyotl, Peñitas y Chicoasén, y de los lagos de Montebello, Colón, y Miramar, que dan origen a diez cuencas hidrológicas, siendo la más importante del país la del río Grijalva.

Chiapas tiene 43 áreas naturales protegidas, en las que destacan las reservas de la biosfera por ser patrimonio de la humanidad. La biodiversidad de la flora chiapaneca compuesta de bosques, selvas y vegetación acuática, hace que 73 por ciento de la superficie estatal tenga vocación forestal. Chiapas ocupa el segundo lugar nacional de mayor superficie forestal y el segundo lugar en volumen maderable.

La población oscila entre 4 millones 300 mil chiapanecos, cifra que nos ubica como la séptima entidad más habitada del país. Aproximadamente la mitad de la población tiene menos de 20 años de edad, jóvenes que demandan servicios educativos, así como fuentes de empleo. Las mujeres constituyen 51 por ciento del total de la población, participando activamente en la vida política, económica y social del estado. Un millón 136 mil chiapanecos son indígenas, agrupados principalmente en nueve etnias, cada una con identidad propia, patrones religiosos, culturales y formas de gobierno particulares, en la entidad existen 12 pueblos indios; tzeltal, tzotzil, ch'ol, zoque, tojol-ab'al, kanjobal, mam, chuj, mochó, kakchiquel. lacandón y jacalteco.

El patrón de distribución de la población se sustenta en dos vertientes; una atomizada dispersión rural y una concentración urbana; 52 de cada cien chiapanecos viven en 19 mil 237 localidades menores de 2 mil 500 habitantes, mientras que 32 de cada 100 viven en las únicas 22 localidades mayores a 15 mil habitantes. Las principales ciudades son Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Comitán de Domínguez y Palenque.

El estado de Chiapas ocupa el último lugar nacional en el índice de Desarrollo Humano y el segundo lugar en marginación, de sus 118 municipios 53 se consideran de "muy alto" y 40 de "alto" grado de marginación. La pobreza se encuentra más extendida en las zonas rurales que urbanas, ocho de cada diez chiapanecos en poblaciones rurales se encuentran en pobreza

extrema, cuyo gasto en consumo es inferior a la línea de pobreza alimentaria o canasta básica, mientras que en las zonas urbanas la cifra es de cinco pobres por cada diez habitantes.

Los indicadores educativos reflejan una serie de problemas persistentes. En analfabetismo ocupamos el segundo lugar nacional, con un 21.30 por ciento. El promedio de escolaridad es de 6.6 años, En eficiencia terminal en primaria tenemos el tercer lugar más bajo de la nación con un 85.60 por ciento y en secundaria del 72.8 por ciento cuando la media nacional es de 79.6 por ciento. En educación superior el índice de absorción es el más bajo del país, sólo el 55.3 por ciento de los egresados de educación media ingresan a nivel superior.

Nuestra posición estratégica, de los 23 municipios mexicanos que se ubican en la línea divisoria internacional sur, 18 son chiapanecos, con Guatemala 658.5 km que constituyen 58 por ciento de la Frontera Sur de México. Chiapas debe ser artífice del intercambio comercial que se establezca con Centro y Sudamérica. La frontera sur es punto neurálgico, no sólo para Chiapas, sino para México en su conjunto.

En materia de comunicaciones y transportes, contamos con una red carreteras federales y estatales conformada por 23 mil 185 km. En los últimos tiempos, se ha modernizado y ampliado nuestro sistema carretero con las autopistas Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez-Cosoleacaque, que enlazan a Chiapas con la red de carreteras de los estados de Oaxaca, Veracruz, Puebla y Distrito Federal.

El estado dispone de los aeropuertos internacionales de Tapachula y Ángel Albino Corzo, este último es el más moderno del país por el nivel tecnológico que posee y cuenta con una gama de servicios importantes, para la promoción del turismo y el desarrollo del comercio.

Puerto Chiapas tiene un parque industrial con una superficie de 2 millones 340 mil metros cuadrados; al considerarse un puerto de altura, garantiza su vocación comercial, industrial y pesquera. Se han destinado importantes recursos para su modernización con el propósito de atraer inversiones para que sea utilizado como ruta comercial del océano Pacífico, conectando a Chiapas con Asia, Estados Unidos de América, Canadá y Sudamérica y con el resto del mundo, vía Canal de Panamá.

En Chiapas, la Población Económicamente Activa (PEA) representa 35.8 por ciento del total de sus habitantes. El principal sector generador de empleos es el primario con 39.9 por ciento de la fuerza laboral ocupada, predominando la actividad agrícola, En el sector secundario la PEA es del 16.3 por ciento, constituida principalmente por micro y pequeñas empresas agroindustriales. Con el 43.6 por ciento de la PEA trabajando en el sector de comercio y servicios. Se observa una tercerización de la economía chiapaneca, y como detonador los servicios turísticos, por las innumerables riquezas culturales y naturales de la entidad. Además, la exportación del café, plátano y mango principalmente a Estados Unidos de América, Suiza y Alemania es trascendente para la captación de divisas.

El maíz es el cultivo de mayor relevancia en Chiapas, por formar parte de su cultura y ser el principal sustento de la mayoría de las familias rurales. La producción anual del millón 403

mil toneladas de maíz nos ubica en el quinto lugar nacional en este rubro. En términos de su valor comercial, su contribución anual es alrededor de 2 mil 537 millones de pesos, siendo la región Frailesca donde se cultiva la mayor cantidad de maíz que produce el estado de Chiapas.

Al año se producen alrededor de 637 mil toneladas de café, con un valor económico de mil 608 millones de pesos anuales, cifra que equivale a 44.5 por ciento del valor de la producción nacional. Somos el primer productor y exportador mundial de café orgánico; su elevada calidad es reconocida por varios países y avalada por diversas agencias certificadoras.

Chiapas cuenta con un litoral de 260 km en el océano Pacífico, 87 mil 984 km<sup>2</sup> de zona exclusiva de explotación, 11 mil 734 km<sup>2</sup> de plataforma continental y 1 mil 100 km<sup>2</sup> de aguas continentales. La riqueza biológica se manifiesta en el potencial pesquero que es del orden de 21 toneladas anuales capturables de tiburón, lisa, crustáceos y camarón, como principales especies.

La actividad petrolera en el norte del estado es muy importante. En los municipios de Juárez, Ostucán, Pichucalco y Reforma existen 116 pozos petroleros que en el año 2005 tuvieron una producción aproximada de 11 millones de barriles de petróleo crudo. Respecto al gas natural, se produjo un volumen de 137.4 miles de millones de pies cúbicos, 7.8 por ciento de la producción nacional.

Por sus características, el complejo hidroeléctrico de Chiapas es el más grande e importante del país, destacan sus cuatro gigantescas centrales; La Angostura, Malpaso, Peñitas y Chicoasén, esta última, ocupa el tercer lugar mundial en altura de cortina. La poderosa cuenca hidrológica del río Grijalva posee 33 unidades de producción que generan 12 mil gigawatts netos por horas, cifra equivalente a 46 por ciento del total de la energía producida por este método, en la República Mexicana.

La empresa turística es una sólida alternativa de desarrollo económico, en la actualidad la infraestructura hotelera está integrada por 491 hoteles con 12 mil 122 cuartos de hospedaje y más de 960 establecimientos de alimentos y bebidas ofrecen sus servicios a cerca de 2 millones de turistas nacionales y extranjeros que nos visitan anualmente.

### **1.1.2. Cintalapa**

El municipio de Cintalapa, Chiapas México, es uno de los 118 municipios que forman políticamente el estado de Chiapas, se encuentra en la parte oeste del estado, cuenta con una extensión territorial de 2,894.6 km<sup>2</sup>. Cuenta con una presa ubicada en el ejido capitán Rosendo Salazar, actualmente produce miles de peces, que mejora el régimen alimenticio de los habitantes de la comunidad; además sirve de gran utilidad a la agricultura, al implantarse el sistema de riego que beneficia grandemente a la economía de la región, teniendo una capacidad de riego para 900 hectáreas, se cosecha maíz, frijol, sorgo y tomate principalmente.

Así mismo cuenta con tres ríos importantes que recaudan las aguas de sus montañas y del propio valle, La Venta, Negro y Uxpana.

Desde el punto de vista de las coordenadas geográficas, se localiza aproximadamente a 16° 41' 57" de latitud norte y a los 93° 43' 24" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, con una altitud de 545 metros sobre el nivel del mar, a 1001 kilómetros de la ciudad de México D. F. y a 87 kilómetros de la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Sus principales colindancias son las siguientes: al este con los municipios de Ocozocoautla Chiapas y Jiquipilas Chiapas; al oeste con los estados de Oaxaca y Veracruz; al norte con los municipios de Tecpatán Chiapas y Ocozocoautla Chiapas y al sur con los municipios de Jiquipilas Chiapas y Arriaga Chiapas.

Su clima es cálido, su temperatura máxima ha sido de 38°C, la media de 32° c, y la mínima de 18°C, la tala inmoderada de la selva y de los bosques, ha menguado considerablemente a este recurso renovable muy importante, pero a pesar de ésta anárquica destrucción todavía podemos contar con los beneficios de árboles de cedro, caoba, caobillo, hormiguillo, chico zapote, primavera, guanacastle, mora, matiliguete, roble, encino y coníferas ( pino y ocote ); además se utilizan muchos árboles como combustible ( leña y carbón ), entre los que contamos como: quebracho, espino, roble, brasil, nance, tepescohuite; entre los árboles frutales, contamos con mango, aguacate, tamarindo, anona, guayaba, guanábana, chincúa, jobo, cupapé, papausa, limón, naranjo, guaya etc., existen palmeras de coco y del coyol se extrae la famosa taberna.

La fauna ha disminuido indiscriminadamente, sin embargo se encuentran en lugares de difícil acceso los siguientes animales: venados, jabalís, tepezcuíntles, mico de noche, mono araña, ardillas, armadillos, tejones, conejos, gato montés, tapires, censos, tigrillos, ocelotes, leoncillos y podemos encontrar en casi todo el municipio, la peligrosa nauyaca, la víbora de cascabel, el cantil, el coralillo, la boa o masacuata, la chichicúa etc.

## **1.2. El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**

### **1.2.1 Antecedentes del Instituto**

En octubre de 2001, el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, crean la coordinación para la creación y operación del primer Instituto Tecnológico Superior Descentralizado en el Estado de Chiapas, que de acuerdo a los estudios de factibilidad arrojados determinó su instalación en el Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

El 28 de Enero de 2002, el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, inicia labores académicas y administrativas, con un curso propedéutico, para nivelación académica de los estudiantes, en las materias básicas como: física, química, matemáticas e ingeniería humanística.

Mediante la firma de un convenio de colaboración institucional para el uso de las

instalaciones de la Escuela Normal de la Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas y el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, fue posible iniciar labores, con la atención de 110 alumnos, distribuidos en cuatro grupos.

Las actividades se fueron desarrollando con el apoyo de cinco catedráticos, cuya selección fue a través de exámenes de oposición ante el Comité Evaluador, integrado por catedráticos especialistas en la materia.

En Marzo de 2002, el Gobernador del Estado de Chiapas en turno, autoridades estatales y municipales, colocan la primera piedra para la construcción del primer edificio departamental tipo III, en el terreno donado por el H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa, con una superficie de 21 hectáreas, ubicado en la zona poniente de la cabecera municipal de Cintalapa de Figueroa, en el cual alberga nuestra institución.

En abril de 2002 se determina de acuerdo al estudio de factibilidad realizado y presentado ante la Comisión Estatal de Planeación de Educación Superior (**COEPES**), la apertura de dos carreras: Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias, de acuerdo a la situación socioeconómica de la zona de influencia, así como de los factores institucionales y perspectivas de desarrollo, con el propósito de hacer llegar opciones educativas a la zona rural y urbana.

El Instituto en el área de Ingeniería de Alimentos ha contribuido en gran manera al desarrollo de la región, conviviendo con grupos productivos involucrándolos en la mejora y transformación de productos agrícolas como el tomate, el chile, la papaya y mango etc.

En el área de Ingeniería Industrial, se han desarrollado prototipos didácticos.

Con la finalidad de ampliar nuestra cobertura, para el ciclo escolar 2006-2007, se apertura la carrera de Licenciatura en Informática y en el ciclo escolar 2007-2008 se ofrece una carrera más, la de Ingeniería en Desarrollo Comunitario.

Para el ciclo escolar 2008-2009, se cuenta con una matrícula escolar de 735 alumnos, dos generaciones de egresados y de éstas el 42% se han titulado.

El gran reto es lograr que la institución satisfaga la demanda de la sociedad, preservando la riqueza de las tradiciones, el acervo cultural y la gran diversidad y creatividad de su gente. En perspectiva buscamos acercarnos a la construcción de la educación democrática, y que nuestros alumnos se constituyan líderes siendo honestos, responsables, creativos y comprometidos con su región, con Chiapas y con México.

El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, pondrá en operación para el 2009, el Centro Empresarial para la Incubación de Negocios, para el desarrollo de proyectos de inversión, de pequeñas y medianas empresas, así como el impulso de nuestros estudiantes con el apoyo de docentes de la institución, para el desarrollo de planes de negocios, con la finalidad de constituirse en empresas productivas e innovadoras; así como contara con un laboratorio

multidisciplinario equipado con tecnología de punta y un taller de industrias alimentarias para la realización de prácticas académicas.

El propósito institucional de ITSC, es formar profesionistas con espíritu de liderazgo, comprometidos con el desarrollo sustentable, mediante programas de estudios pertinentes, a través de la aplicación de tecnología de punta, que impacte favorablemente en el desarrollo social, político y económico de la región y del estado.

Actualmente en el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, se imparten cuatro carreras en la modalidad escolarizada: Licenciatura en Informática, Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias; las dos últimas incluyen especialidades de desarrollo empresarial y gestión tecnológica respectivamente, y de la matrícula escolar atendida por esta Institución, el 95% son de escasos recursos económicos, siendo esta Institución un eslabón para el logro de aspiraciones de la población escolar, principalmente los que se encuentran en nuestra área de influencia: Cintalapa, Jiquipilas, Tecpatán, Berriozábal, Ocozocoautla, Arriaga y Tonalá.

### **1.2.2. Visión**

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica estableció su visión de -"Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación."-, en concordancia con esta visión, el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

Ser una institución que incida de manera contundente en el Desarrollo de la Región de Influencia, mediante la formación de excelencia; que desarrollen investigación a través de la aplicación de tecnología de punta, haciendo uso racional de los recursos diversificando las fuentes de financiamiento que permitan su consolidación y desarrollo.

Con esta visión el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

### **1.2.3. Misión**

Formar profesionales en el campo de la ciencia y tecnología, con mentalidad emprendedora, analítica, creativa y apegada a valores éticos, comprometidos con el desarrollo socioeconómico y del medio ambiente de la región de influencia y del Estado, para que asuman liderazgos que transformen el entorno y satisfagan las necesidades científicas y tecnológicas de los sectores productivos, social y de servicio.

#### **1.2.4. Valores**

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa define los siguientes valores institucionales:

- **El ser Humano.**  
Es el factor fundamental del quehacer institucional, constituyéndose en el valor central, para incidir en su calidad de vida.
- **El espíritu de servicio.**  
Es la actitud proactiva que distingue a la persona por su profesionalismo en su desempeño, proporcionando lo mejor de sí mismo.
- **El liderazgo.**  
Es la capacidad para la conducción innovadora, participativa y visionaria de la operación y desarrollo institucional.
- **El trabajo en equipo.**  
Es el proceso humano realizado de manera armónica con actitud proactiva, creativa y emprendedora multiplicando los logros del objetivo común.
- **La calidad.**  
Es la cultura que motiva a mejorar la forma de ser y hacer, fundamentada en las convicciones del ser humano.
- **El alto desempeño.**  
Cumplir y elevar estándares de calidad, sustentado en el desarrollo humano.

### **1.3. Diagnóstico del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el ITSC al 2006, así como los principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, de acuerdo a los temas centrales definidos en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*: elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo y utilización de las TIC's, ofrecer una educación integral, ofrecer servicios educativos de calidad y fortalecer la gestión institucional.

### **1.3.1. Situación al 2006**

A continuación se expone una síntesis de la situación del ITSC al cierre del 2006, en relación con los principales indicadores del presente programa.

#### **Elevar la Calidad de la Educación**

En el 2006 únicamente se contaba con tres docentes con el grado de maestría, lo cual para el 2008 se ha mejorado este indicador al sumarse a este esfuerzo tres catedráticos más, que representan el 18% de docentes con grado de maestría.

A finales del año 2006, se dio inicio con los trabajos encaminados a la certificación del proceso educativo, consolidándose en el primer cuatrimestre del año 2008, con la obtención del certificado.

Para el 2006, ninguno de nuestros programas se incorporaron en programas educativos reconocidos, toda vez que la autorización de nuevas carreras, no han sido acompañadas con la infraestructura física necesaria, para cumplir con los requerimientos mínimos de las instituciones normativas para la acreditación. Sin embargo, El Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, convencido de la necesidad de continuar con el proceso de mejora continua en los servicios que presta, realizará las gestiones necesarias con fines a la acreditación de una de sus carreras.

El índice de deserción para el ciclo escolar 2006-2007 fue del 11.29% mientras que la de Institutos Tecnológicos Descentralizados se ubicó en 9.23%.

Nuestro índice de reprobación nos ubicó en 1.08 por debajo de la media nacional de Institutos Tecnológicos Descentralizados y nuestra eficiencia terminal fue del 40.36% mientras que la media nacional de IIDS fue del 43.34

#### **Ampliar las Oportunidades Educativas**

Al cierre del 2006, la matrícula total atendida fue de 567 estudiantes, mediante la oferta de tres de nuestras carreras.

La infraestructura física estaba ocupada en un 66% en lo que respecta a aulas.

El número de alumnos becados fue de 278, que representó el 49% de beneficiados del total de la matrícula en ese año.

El 45% de prácticas de laboratorio se realizaron, pese a las limitantes de infraestructura y equipamiento formal.

El 61% de nuestra matrícula, obtuvo el apoyo de becas PRONABES, para la permanencia de nuestros alumnos en la institución.

### **Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC**

Al cierre del 2006, nuestras instalaciones ya contaban con conectividad a Internet, incluyendo el centro de información con cinco máquinas disponibles.

Se contaba con un indicador de 18 alumnos por computadora, ya que al cierre del 2006, se contaba con un centro de cómputo equipado con 30 computadoras y el número de docentes capacitados en el uso de las TICs era del 0%.

Nuestra matrícula de la carrera de Licenciatura en Informática se abrió en el ciclo 2006-2007, por lo tanto no se incorporaron alumnos en el desarrollo de software.

Las aulas, no se encontraban equipadas para el uso de la tecnología.

### **Ofrecer una Educación Integral**

Al cierre del 2006, no se contaba con ningún programa educativo con enfoques al desarrollo de competencias profesionales, sin embargo a partir del 2009 la Dirección General de Educación Superior Tecnológica promueve el Programa de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo de Competencias Profesionales en el cual nuestro instituto participará con la plantilla académica que garantizará un compromiso en los programas educativos del Instituto.

Así mismo, no se brindaba a los estudiantes el servicio para acreditar un segundo idioma.

Con respecto a los indicadores de extensión y vinculación, únicamente se atendió servicio social, toda vez que los demás no aplicaron para este Instituto.

### **Ofrecer Servicios Educativos de Calidad**

Al cierre del 2006, no se contaba con un consejo de vinculación conformado, sin embargo en el mes de abril del año 2008 fue conformado el Consejo de Vinculación del Instituto, mediante acta de instalación, con la participación de los sectores productivo y social de la región.

A finales de 2006 se autorizan recursos para la construcción de un Centro Empresarial para la Incubación de Negocios

## **Fortalecer la Gestión Institucional**

Al cierre de 2006, este Instituto no contaba con un PTA y POA, establecido como anteproyecto de inversión, sin embargo se contaba con un documento rector: PIID Institucional 2001-2006.

Se rindieron informes periódicos sobre el ejercicio del gasto ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, así como el órgano de Gobierno del Instituto.

## **Temas Transversales**

Al cierre del 2006 los indicadores evaluados fueron únicamente docentes en programas de estímulos, así como la evaluación al desempeño realizado por los organismos fiscalizadores del Estado.

Con relación a la infraestructura se contaba únicamente con dos edificios tipo departamental, para albergar a dos de nuestras carreras: Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias, sin embargo la carencia de laboratorios y talleres conllevó a un bajo avance en cuanto a las prácticas realizadas en base al programa de estudios.

Se contaba con dos sistemas de información: El Sistema de Contabilidad y el Sistema de Integración Escolar para el Desarrollo y Gestión de las Actividades Administrativas y Académicas.

Con relación al Marco Jurídico, se contaba con el Convenio de Coordinación entre el gobierno federal y estatal, el Decreto de creación del Instituto, y manuales administrativos, los cuales a la fecha están en proceso de actualización.

Así mismo, en el mes de diciembre de 2006 se inició con la capacitación para incorporarse al Sistema de Gestión de la Calidad para certificar el proceso educativo en sus cinco procesos estratégicos.

### **1.3.2. Problemas y Retos**

De conformidad con el diagnóstico, a continuación se presentan los principales problemas y retos que deberá afrontar el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa en los próximos años.

## **Elevar la Calidad de la Educación**

Una de las prioridades del ITSC es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor

bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

■ **Problemas**

1. Falta de recursos humanos altamente calificados disponibles en la región, debido al salario poco atractivo para el personal docente.
2. Insuficiente número de becas para alumnos.
3. Los docentes carecen de estrategias de enseñanza-aprendizaje, que inciden en el bajo rendimiento académico.
4. Captación de alumnos con bajo nivel académico.
5. Altos índices de reprobación en materias de ciencias básicas y altos índices de deserción provocan una baja eficiencia terminal.

■ **Retos**

1. Gestionar tiempos completos y elevar el nivel académico de los docentes.
2. Gestionar ante las instancias correspondientes diferentes tipos de becas para lograr que los estudiantes puedan concluir sus estudios.
3. Capacitar y actualizar de manera permanente a docentes en estrategias de enseñanza-aprendizaje.
4. Elevar el nivel académico de los alumnos captados.
5. Implementar cursos de nivelación académica y fortalecer el programa de Tutorías.

### **Ampliar las Oportunidades Educativas**

Otra prioridad del ITSC es ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esta vertiente se busca cerrar brechas e impulsar la equidad.

■ **Problemas**

1. Nulo intercambio académico (docentes y alumnos).
2. Altos índices de deserción escolar.
3. Limitado presupuesto para el otorgamiento de becas PRONABES.
4. Insuficiente infraestructura física y equipamiento para ampliar la oferta educativa.

■ **Retos**

1. Establecer un programa de intercambio académico del SNEST en Chiapas.
2. Disminuir los índices de deserción escolar.
3. Incrementar las becas PRONABES para apoyar a alumnos de bajos recursos.
4. Que cada carrera cuente con las aulas, laboratorios y talleres acordes a su área de especialización.

### **Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC**

Con este tema central, se pretende impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ITSC para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

■ **Problemas**

1. El ancho de banda de Internet es insuficiente para brindar el servicio a la comunidad tecnológica y no existe una red de intranet.
2. Nula existencia de Internet II.
3. Falta de licencias de software que se utilizan como apoyo en las materias.
4. Las aulas no están acondicionadas para utilizar las TIC.
5. Falta de un software de monitoreo para el control del Internet inalámbrico.
6. Nula existencia de equipos de cómputo para el personal docente.
7. Falta de capacitación de los docentes en el uso de las TICs en el aula.
8. Los alumnos no desarrollan software.

■ **Retos**

1. Lograr que ITSC cuente con una intranet de fibra óptica y un ancho de banda adecuado acorde a las necesidades del Instituto.
2. Contar con los servicios que ofrece Internet II.
3. Adquirir las licencias de software necesarias para el apoyo en la práctica docente y el control del Internet inalámbrico.
4. Contar con aulas equipadas (Cañón, Pantalla, Pizarrón Electrónico, conexión a internet).
5. Implementar un software de monitoreo para el control de Internet inalámbrico.
6. Que el personal docente cuente con una sala de maestros equipada con computadoras e impresoras.
7. Lograr que los docentes estén actualizados con el uso de las TICs.
8. Incorporar a los alumnos al desarrollo de software para automatizar procesos.

### **Ofrecer una Educación Integral**

Se busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

■ **Problemas**

1. Nula participación del ITSC en los eventos Deportivos, Culturales y Recreativos del SNEST.
2. Actualmente no se oferta ningún programa educativo basado en competencias.
3. El personal docente no tiene dominio de un segundo idioma.
4. No se cuenta con un programa de formación de emprendedores.

5. Falta de convenios para desarrollar residencias profesionales.

#### ■ Retos

1. Que el ITSC participe y obtenga los primeros lugares en eventos regionales y nacionales Deportivos, Culturales y Recreativos del SNEST.
2. Lograr ofertar programas educativos basados en competencias.
3. Que se oferte cursos de inglés tanto para alumnos como para docentes buscando obtener TOEFEL.
4. Implementar el programa EMPRETEC.
5. Mejorar la vinculación con el sector productivo de la región de influencia.

### **Ofrecer Servicios Educativos de Calidad**

Lo que se pretende con este tema central es ofrecer servicios educativos de calidad que permitan formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

#### ■ Problemas

1. Participación incipiente del Consejo de Vinculación.
2. Ningún docente pertenece al SIN.
3. No existe una base de datos para el seguimiento a egresados.
4. No se han desarrollado acciones para promover la Propiedad Intelectual.
5. Falta de recursos financieros para operatividad del centro de incubación de negocios.

#### ■ Retos

1. Desarrollar estrategias para la operación eficiente del Consejo de Vinculación.
2. Incorporar a los docentes al SIN.
3. Desarrollar un sistema que permita llevar un seguimiento puntual de actividades de los egresados del ITSC.
4. Apoyar a los proyectos que ameriten la Propiedad Intelectual.
5. Poner en marcha el centro de incubación de negocios en base a un modelo considerando la región de influencia.

### **Fortalecer la Gestión Institucional**

Con este tema central se pretende fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

■ **Problemas**

1. Poca participación del personal en la integración de documentos de gestión institucional. (PIFIT).
2. No se asigna el tiempo necesario a la participación en cursos de formación y desarrollo de directivos y capacitación del personal de apoyo a la educación.

■ **Retos**

1. Establecer un programa de promoción y difusión de los planes y programas de estudio.
2. Lograr la participación activa de personal en la integración de documentos de gestión institucional.
3. Lograr que el 100 % del personal directivo, de apoyo y asistencia a la educación participen en cursos de capacitación y desarrollo.

**Temas Transversales**

■ **Problemas**

1. No se cuenta con un proyecto de actualización del marco jurídico del ITSC.
2. El ITSC no cuenta con un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa que incluya un diagnóstico de la infraestructura educativa.
3. Los principales manuales administrativos o documentos normativos de operación no están actualizados.
4. La política laboral no es clara y definida.
5. No existe un Programa para simplificar y sistematizar los principales procesos y procedimientos Académico-Administrativos.

■ **Retos**

1. Contar con un proyecto de actualización del marco jurídico.
2. Contar con un plan maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa.
3. Actualizar los documentos normativos de operación.
4. Definir y establecer la política laboral.
5. Simplificar, sistematizar y automatizar lo principales procesos y procedimientos Académicos-Administrativos.

## **Capítulo 2:**

# **Alineación de los objetivos del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012**

## 2.1. Objetivos estratégicos y específicos del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa

Siendo congruente con el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, a continuación se presentan los objetivos estratégicos y específicos del **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**.

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación <b>2007-2012</b>	Objetivo Específico del ITSC
1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.1. Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.
	1.2. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.
	1.3. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura.
	1.4. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
	1.5. Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000.
2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.1. Incrementar la participación de los estudiantes del ITSC en los programas oficiales de becas.
	2.2. Ampliar la cobertura en la Licenciatura.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	3.1. Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso educativo.
4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.1. Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.
	4.2. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.
	4.3. Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.
	4.4. Fortalecer la vinculación a través del servicio social, residencias profesionales y convenios de colaboración.

5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.1. Conformar el Consejo de Vinculación en el ITSC.
	5.2. Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.
	5.3. Implementar el programa de seguimiento de egresados.
	5.4. Promover el registro de la propiedad intelectual
	5.5. Implantar un Modelo de Incubación de Empresas.
6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas	6.1. Fomentar la participación del ITSC en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.
	6.2. Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.
	6.3. Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

## 2.2. Alineación de los objetivos del ITSC

Como se muestra a continuación, los objetivos específicos del *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del ITSC 2007-2012* se encuentran cabalmente alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.	<b>Objetivo 1</b> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16 Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	Líneas de Acción: 1.16.3
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.	<b>Objetivo 1</b> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14. Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.2
	<b>Objetivo 5</b> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.13 Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.	Líneas de Acción: 5.13.1
Incrementar la eficiencia terminal de los Programas Educativos de licenciatura.	<b>Objetivo 1</b> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.15. Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna	Líneas de Acción: 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.4 y 1.15.5

Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	<p><b>Objetivo 1</b> Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1.14. Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.</p>	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.5
Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO9001:2000eISO	<p><b>Objetivo 1</b> Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1.16. Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.</p>	Líneas de Acción: 1.16.4 y 1.16.5
4001:2004.	<p><b>Objetivo 4</b> Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.8. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	Líneas de Acción: 4.8.3
Incrementar la participación de los estudiantes del SNEST en los programas oficiales de becas.	<p><b>Objetivo 2</b> Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.13. Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.</p>	Líneas de Acción: 2.13.2 y 2.13.4
	<p><b>Objetivo 5</b> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	Líneas de Acción: 5.11.5

<p>Ampliar la cobertura de la licenciatura.</p>	<p><b>Objetivo 2</b> Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.12. Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.</p>	<p>Líneas de Acción: 2.12.2, 2.12.3 y 2.12.4</p>
		<p>2.13. Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.</p>	<p>Líneas de Acción: 2.13.1 y 2.13.4</p>
<p>Ampliar la infraestructura de cómputo e incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al proceso educativo.</p>	<p><b>Objetivo 3</b> Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento</p>	<p>3.5. Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.</p>	<p>Líneas de Acción: 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3</p>
		<p>3.6. Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.</p>	<p>Líneas de Acción: 3.6.3</p>

Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de <i>Competencias</i> profesionales.	<b>Objetivo 4</b> Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.8. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	Líneas de Acción: 4.8.3
		4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen Capacidades y Competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	Líneas de Acción: 4.9.2 y 4.9.4
Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.	<b>Objetivo 4</b> Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.7. Estimular la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa, en general, en programas de cultura, arte y deporte.	Líneas de Acción: 4.7.1, 4.7.3, 4.7.4 y 4.7.5
Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.	<b>Objetivo 4</b> Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen Capacidades y Competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	Líneas de Acción: 4.9.2, 4.9.3 y 4.9.4.
		<b>Objetivo 5</b> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.13. Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.

<p>Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua</p>	<p><b>Objetivo 4</b> Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen Capacidades y Competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.1.</p>
<p>Fortalecer la vinculación a través del servicio social, residencias profesionales y convenios de colaboración</p>	<p><b>Objetivo 4</b> Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen Capacidades y Competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.3 y 4.9.5.</p>
	<p><b>Objetivo 5</b> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.12. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.12.1, 5.12.3 y 5.12.4</p>

Conformar el Consejo de Vinculación en el ITSC.	<b>Objetivo 4</b> Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.8. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	Líneas de Acción: 4.8.1, 4.8.3 y 4.8.4,
	<b>Objetivo 5</b> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	Líneas de Acción: 5.11.1, 5.11.2, 5.11.3, 5.11.4, 5.11.6, 5.11.8 y 5.11.10.
Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.	<b>Objetivo 5</b> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.13. Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.	Línea de Acción: 5.13.3.
Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados	<b>Objetivo 5</b> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	Línea de Acción: 5.11.2
Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.	<b>Objetivo 5</b> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.9 Fortalecer y ampliar los programas para la profesionalización del personal docente, directivo y técnico-administrativo de los Centros de Formación para el Trabajo.	Línea de Acción: 5.9.2

Promover el registro de la propiedad intelectual.	<p><b>Objetivo 5</b> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11.</p>
Implantar un Modelo de Incubación de Empresas.	<p><b>Objetivo 5</b> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11.</p>
Fomentar la participación institucional en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.		<p>6.13 Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 6.13.1 y 6.13.2.</p>
	<p><b>Objetivo 6</b> Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas</p>	<p>6.16. Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.</p>	<p>Líneas de Acción: 6.19.1,6.19.2,6.19.3, 6.19.4 y 6.19.5,</p>
		<p>6.16. Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos transparentes.</p>	<p>Líneas de Acción: 6.16.3, 6.16.4, 6.16.5, 6.16.8 y 6.16.10</p>

## 2.3. Indicadores y metas

A fin de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión del ITSC el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del ITSC 2007-2012** tiene plasmadas 32 metas, contribuyendo con 9 de ellas a las metas e indicadores del **Programa Sectorial de Educación 2007-2012**.

Cada una de las metas que se plantean en este programa cuenta con su indicador, unidad de medida, situación al 2006 (línea base) y valor alcanzado 2007 y 2008. Con esto se pretende dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos del **ITSC**.

**Objetivo Estratégico 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

PIID SNEST	PIID ITSC	Nombre del Indicador	Unidad De medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
1*	1.1.1. A	Porcentaje de matrícula en programas de educación superior de calidad	Estudiantes en programas de educación superior que alcancen el nivel 1 o sean acreditados.	0	0	0	25	Para el 2012, incrementar del 0% al 25% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.
2*	1.21. B	Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tomen cursos de actualización	Profesores de tiempo completo con posgrado	0	0	0	100	Lograr al 2012 que el 100% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.
3*	1.3.1 C	Eficiencia Terminal (Eficiencia de Egreso) en Licenciatura	Egresados	NA	40	38	50	Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (Eficiencia de Egreso) del 50% en los programas educativos de
4	D	Matrícula en programas educativos de posgrado incorporados al PNPC	Estudiantes en programas de posgrado en el PNPC	NA	NA	NA	NA	Para el 2012, incrementar del al los estudiantes en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

PIID SNEST	PIID ITSC	Nombre del Indicador	Unidad De medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
5	E	Eficiencia terminal en posgrado	Egresados con grado	NA	NA	NA	NA	Lograr en el 2012, una eficiencia terminal (Eficiencia de Egreso) del __% en los programas educativos de posgrado.
6	1.4.1 F	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	0	0	0	10	Para el 2012, incrementar del _0_ al 10% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
7	1.5.1 G	Tecnológico certificado conforme a las normas ISO 9001:2000	Instituto Tecnológico Superior Certificado	0	0	1	1	Para el 2012, el Instituto mantiene certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000.
	H	Profesores con formación docente y profesional	Profesores que participan en eventos de formación docente y profesional	14	13	92	100	Para el 2012, incrementar del 14_ al _100%_ los profesores participan en eventos de formación docente y
	I	Cuerpos Académicos	Cuerpos Académicos	NA	NA	NA	NA	
	J	Profesores en redes de investigación	Profesores participando en redes de investigación.	NA	NA	NA	NA	

\*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

**Objetivo Estratégico 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

PIID SNEST	PIID ITSC	Nombre del Indicador	Unidad De medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
8*	2.1.1	Becas Educativas	Estudiantes becarios del PRONABES	61	66	62	66	Mantener al 2012, mantener el 66% de los estudiantes del Instituto con apoyados en
9*	2.2.1	Matrícula de Licenciatura	Estudiantes en modalidad escolarizada	455	567	621	1,100	Lograr para el 2012, incrementar de 621 a 1100 estudiantes la matrícula de licenciatura.
PIID SNEST	PIID ITSC	Nombre del Indicador	Unidad De medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
10		Porcentaje de estudiantes becados en estudios de posgrado	Estudiantes con beca de posgrado	NA	NA	NA	NA	Lograr para el 2012 que el % de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.
11		Matrícula de licenciatura en la modalidad no presencial.	Estudiantes en modalidad no presencial	NA	NA	NA	NA	Para el 2012, incrementar a estudiantes la matrícula en programas no presenciales.
12		Matrícula en posgrado	Estudiantes en posgrado	NA	NA	NA	NA	Alcanzar en el 2012, una matrícula de ___ estudiantes en los programas de posgrado.

"Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

**Objetivo Estratégico 3.-** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

PIID SNEST	PIID ITSC	Nombre del Indicador	Unidad De medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
13	3.1.1	Conectividad en la Biblioteca	Número de computadoras conectadas a internet en la biblioteca				20	<i>Lograr para el 2012, se tengan 20_ computadoras conectadas en internet en biblioteca.</i>
14	3.1.2	Estudiantes por computadora para uso educativo en el ITSC	Estudiantes por computadora	15				<i>Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para mantener un indicador de 8</i>
15	3.1.3	Porcentaje de aulas equipadas de los institutos tecnológicos equipadas con tecnologías de la	Aulas equipadas				50	<i>Para el 2012, incrementar del _0 % al _50% las aulas equipadas con TIC 's.</i>
16	3.1.4	Conectividad a internet II	Servicio de internet					<i>Lograr para el 2012, la conectividad a la red académica de Internet II</i>

Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

"Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

**Objetivo Estratégico 4.-** Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

PIID SNEST	PIID ITSC	Nombre del Indicador	Unidad De medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
17*	4.1.1	Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en el	Programas educativos actualizados con enfoque al desarrollo de competencias profesionales	0	0	0	100	<i>Lograr que en el 2012, se cuente con el 100% de los programas educativos de licenciatura se orienten al desarrollo de competencias profesionales.</i>
18	4.2.1	<b>Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales,</b>	Estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	0	0	41	50	<i>Para el 2012 lograr que el 50% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.</i>
19	4.2.2	<b>Porcentaje de estudiantes que participan en eventos de creatividad,</b>	Estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias	0	15	12	25	<i>Para el 2012, incrementar del 15% al 25% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias.</i>
20	4.3.1	<b>Porcentaje de estudiantes que desarrollan competencias de una</b>	Estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua	0	78	21	500	<i>Para el 2012, lograr que el 50% de los estudiantes desarrollen competencias en una segunda lengua.</i>
21	4.4.1	<b>Porcentaje de estudiantes realizando servicio social</b>	Estudiantes realizando servicio social	100	100	100	100	<i>Para el 2012, lograr que el 100 % de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público</i>

Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

**Objetivo Estratégico 5.-** Ofrecer Servicios Educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

PIID SNEST	PIID ITSC	Nombre del Indicador	Unidad De medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
22*	5.1.1	Conformación del Consejo de Vinculación.	Consejo de Vinculación	0	0	1	1	Para el 2012 el Instituto tendrá 100% conformado y en operación su Consejo de Vinculación.
23	5.2.1	Profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores	Investigadores en el SNI	0	0	0	1	Lograr al 2012, incrementar de 0 a 1 profesores investigadores, que estén incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
24	5.3.1	Porcentaje de egresados en seguimiento.	Egresados ubicados	0	0	26	50	A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 50% de los egresados.
25	5.4.1	Cantidad de registros de propiedad intelectual.	Registros otorgados por el IMPI	0	0	0	5	Para el 2012, obtener el registro de propiedad intelectual.
26	5.5.1	Número de empresas incubadas en el	Empresas incubadas	0	0	0	15	Para el 2012, tener incubadas 15 empresas en el Instituto.

\*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

**Objetivo Estratégico 6.-** Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

PIID SNEST	PIID ITSC	Nombre del Indicador	Unidad De medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
27*	6.1.1	Participación en la convocatoria del Programa de Fortalecimiento	Participaciones en la convocatoria	0	100	0	100	<i>A partir de 2007, el Instituto participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional</i>
28	6.2.1	Informe de Rendición de Cuentas	Informes de Rendición de Cuentas	100	100	100	100	<i>Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad.</i>
29	6.3.1	Porcentaje de participantes en cursos de capacitación y desarrollo para directivos	Participantes en cursos de capacitación	0	43	70	100	<i>Lograr al 2012, que el 100 % de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.</i>
30	6.3.2	Profesores con formación docente y profesional	Profesores que participan en eventos de formación docente y profesional	D	11	92	100	<i>Para el 2012 incrementar del 14 al 100% la participación de los profesores en eventos de formación docente y profesional.</i>

\*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

## **Capítulo 3:**

# **Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción**

### **3.1. Objetivo Estratégico 1**

**Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.**

**Objetivo Específico 1.1-** Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.

**Meta 1.1.1.-** Para el 2012, incrementar del 0% al 25 % los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.

**Estrategia 1.1.1.1-** Impulsar la acreditación y/o reconocimiento de los programas educativos de licenciatura.

**Líneas de Acción:**

- Promover los estudios de postgrado para el personal docente.
- Ampliar la infraestructura. (Contar con un Edificio específico para la carrera, cubículos con computadoras para docentes, laboratorio especializado, centro de información con bibliografía especializada).
- Gestionar tiempos completos.

**Objetivo Específico 1.2.-** Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.

**Meta 1.2.1.-** Lograr al 2012 que el 100% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.

**Estrategia 1.2.1.1.-** Promover el acceso de los profesores a recursos para realizar estudios de posgrado y la obtención de grado.

**Líneas de Acción:**

- Gestionar tiempos completos.
- Privilegiar la contratación de docentes con grado de maestría o doctorado.
- Gestionar recursos para que los docentes realicen estudios de posgrado y obtención de grado.
- Realizar convenios con ÍES que oferten estudios de posgrado en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

**Objetivo Específico 1.3.-** Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.

**Meta 1.3.1.-** Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (índice de Egreso) del 50% en los programas educativos de licenciatura.

**Estrategia 1.3.1.1.-** Promover el egreso oportuno de los estudiantes.

**Líneas de Acción:**

- Promover acciones para regularizar académicamente a los alumnos.
- Implementar un programa de asesorías permanentes.
- Contar con una plantilla de Tutores con formación Psicopedagógica, que atiendan exclusivamente al Programa de Tutorías.
- Incrementar y diversificar las becas.

**Objetivo Específico 1.4.-** Incrementar el número de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

**Meta 1.4.1-** Para el 2012, incrementar del 0% al 10% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

**Estrategia 1.4.1.1-** Fomentar la participación del profesorado en la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión académica.

**Líneas de Acción:**

- Realizar un diagnóstico del profesorado con respecto al Perfil Deseable.
- Capacitar a todo el personal con relación a la metas del SNEST y del ITSC para la formación docente y desarrollo institucional.

**Objetivo Específico 1.5.-** Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 y ISO14001:2004.

**Meta 1.5.1** Para el 2012, el Instituto mantiene certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000.

**Estrategia 1.5.1.1.-** Mejorar el desempeño de los procesos, conforme a la norma ISO 9001:2000 o su equivalente

**Líneas de Acción:**

- Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de la mejora continua.
- Iniciar la capacitación con la Norma ISO 14001:2004.
- Certificar a un número mayor de auditores internos.
- Fortalecer el programa de implantación del SGC.
- Incluir en los eventos de inducción acerca de los temas de calidad al personal y a estudiantes.

## **3.2. Objetivo Estratégico 2**

**Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.**

**Objetivo Específico 2.1.-** Incrementar la participación de los estudiantes del Instituto en los programas oficiales de becas.

**Meta 2.1.1.-** Mantener al 2012 el 66% de los estudiantes del Instituto con apoyos en el PRONABES.

**Estrategia 2.1.1.1.-** Promover la participación de los estudiantes en el PRONABES.

**Líneas de Acción:**

- Difundir entre la comunidad estudiantil la convocatoria de participación al PRONABES.
- Facilitar a los estudiantes los insumos necesarios para participar en la convocatoria del PRONABES.
- Acompañar a los estudiantes que lo requieran en la tramitación del proceso.
- Participar activamente dentro del comité estatal del PRONABES.
- Realizar seguimiento académico de los becarios.

**Objetivo Específico 2.2.-** Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.

**Meta 2.2.1.-** Lograr para el 2012, incrementar de 621 a 1,100 estudiantes la matrícula de licenciatura.

**Estrategia 2.2.1.1.-** Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica y diversificar la oferta educativa.

**Líneas de Acción:**

- Ampliar los espacios físicos (construir aulas para poder incrementar cobertura de licenciatura).
- Ampliar la oferta educativa con carreras pertinentes y con formación competencias profesionales que propicien el desarrollo de la región de influencia.

### **3.3. Objetivo Estratégico 3**

**Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.**

**Objetivo Específico 3.1.-** Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo.

**Meta 3.1.1.-** Lograr para el 2012, se tengan 20 computadoras conectadas en internet en biblioteca.

**Estrategia 3.1.1.1.-** Garantizar el servicio de internet en el Centro de Información.

**Líneas de Acción:**

- Gestionar recursos para la construcción de un edificio para el centro de información así como la adquisición de equipo de cómputo y ancho de banda necesarios para uso del Internet.
- Adquirir la licencia del SIABUC para sistematizar el servicio del centro de información.

**Meta 3.1.2.-** Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para mantener un indicador de 8 estudiantes por computadora.

**Estrategia 3.1.2.1.-** Promover que alumnos y profesores hagan uso de la infraestructura en cómputo y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación].

**Líneas de Acción:**

- Actualizar y capacitar a los profesores del Instituto Tecnológico en el diseño de materiales y en el uso de medios de apoyo didáctico a través de las TIC's.
- Gestionar recursos para la adquisición de equipos de cómputo.

**Meta 3.1.3.-** Para el 2012, incrementar del 0 % al 50% las aulas equipadas con TIC's.

**Estrategia 3.1.3.1.-** Fortalecer la infraestructura de las TIC's en las aulas.

**Líneas de Acción:**

- Adquirir equipamiento para instalarse en aulas (Cañón, Pantalla, Pizarrón Electrónico, conexión a internet).
- Implementar una intranet de fibra óptica y un ancho de banda adecuado acorde a las necesidades del Instituto.
- Capacitar a los docentes en el uso de las TICs en el aula.

**Meta 3.1.4.-** Lograr para el 2012, la conectividad a la red académica de internet II.

**Estrategia 3.1.4.1.-** Identificar los proyectos académicos asociados al uso y aplicación de la red académica de internet II.

**Líneas de Acción:**

- Elaborar un diagnóstico para identificar los proyectos académicos que requieren de la red de internet II.

### **3.4. Objetivo Estratégico 4**

**Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.**

**Objetivo Específico 4.1.-** Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

**Meta 4.1.1.-** Lograr que en el 2012, el 100 % de los programas educativos de licenciatura se orienten al desarrollo de competencias profesionales.

**Estrategia 4.1.1.1-** Actualizar los programas educativos bajo el enfoque del desarrollo de competencias profesionales.

#### **Líneas de Acción:**

- Definir un programa de trabajo para que las academias correspondientes, actualicen y orienten sus planes y programas con base en competencias profesionales
- Gestionar un diplomado orientado a la capacitación del personal docente para su formación en competencias profesionales.
- Implementación de los programas educativos basados en competencias.

**Objetivo Específico 4.2.-** Incrementar la participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales, recreativas y cívicas para que coadyuven en su formación integral.

**Meta 4.2.1.-** Para el 2012 lograr que el 50 % de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.

**Estrategia 4.2.1.1.-** Planear e Impulsar, el desarrollo de las actividades cívicas, culturales y deportivas.

#### **Líneas de Acción:**

- Organizar eventos a nivel local, de zona, y nacional con la participación de los estudiantes en las actividades culturales, cívicas y deportivas.
- Difundir convocatorias para la formación de los diferentes grupos deportivos y culturales representativos de cada una de las actividades extraescolares que se imparten en el ITSC.
- Organizar torneos Ínter escuadras en las diferentes disciplinas deportivas para fomentar la competitividad y la salud física y mental con otras instituciones educativas de nivel medio y superior.
- Propiciar la participación de eventos culturales y deportivos en los diferentes ámbitos.

**Meta 4.2.2.-** Para el 2012, incrementar del 15 % al 25% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

**Estrategia 4.2.2.1.-** Desarrollar en los estudiantes la competencia por la generación y aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos adquiridos, demostrando creatividad, espíritu emprendedor y manejo experto de las ciencias básicas.

**Líneas de Acción:**

- Motivar y estimular para que alumnos de diferentes semestres y carreras participen en dichos eventos.
- Integrar una planta docente para asesorar a los alumnos que se inscriban en cada una de los eventos correspondientes
- Integrar un Comité Académico para evaluar el impacto y pertinencia de los eventos académicos del Sistema y proyectar la mejora continua de los mismos.

**Objetivo Específico 4.3.-** Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.

**Meta 4.3.1.-** Para el 2012, lograr que el 50% de los estudiantes desarrollen competencias en una segunda lengua.

**Estrategia 4.3.1.1.-** Fortalecer la infraestructura y equipamiento destinados a la enseñanza de otra lengua.

**Líneas de Acción:**

- Gestionar fondos destinados a la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura para la enseñanza de otra lengua.

**Objetivo Específico 4.4.-** Fortalecer la vinculación a través del servicio social.

**Meta 4.4.1.-** Para el 2012, lograr que el 100 % de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público.

**Estrategia 4.4.1.1.-** Impulsar la recuperación del sentido solidario, comunitario y de retribución a la sociedad que dieron origen al servicio social.

**Líneas de Acción:**

- Identificar buenas prácticas en la prestación del servicio social y fomentar su difusión y adopción.
- Supervisar el proceso de prestación del Servicio Social para garantizar el impacto.
- Agilizar los trámites para la autorización, seguimiento y liberación del Servicio Social.
- Realizar conferencias sobre los resultados de la prestación del Servicio Social.

### **3.5. Objetivo Estratégico 5**

**Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.**

**Objetivo Específico 5.1.-** Conformar el Consejo de Vinculación en el Instituto.

**Meta 5.1.1-** Para el 2012 el Instituto tendrá 100% conformado y en operación su Consejo de Vinculación.

**Estrategia 5.1.1.1.-** Dar seguimiento a la operación del Consejo de Vinculación en el ITSC.

**Líneas de Acción:**

- Crear mecanismo de seguimiento de operación del Consejo de Vinculación del ITSC.
- Realizar reuniones trimestrales en el Consejo de Vinculación del ITSC.
- Elaborar el plan de trabajo anual del Consejo de vinculación

**Objetivo Específico 5.2.-** Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.

**Meta 5.2.1.-** Lograr al 2012, incrementar de 0 a 1 profesores investigadores, que estén incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

**Estrategia 5.2.1.1-** Estimular y fortalecer la productividad académica,

**Líneas de Acción:**

- Detectar las necesidades de capacitación y actualización de los profesores e investigadores.
- Seleccionar prospectos y proporcionarles las herramientas para su desarrollo.
- Apoyar el fortalecimiento y desarrollo de los investigadores.

**Objetivo Específico 5.3.-** Implementar el programa de seguimiento de egresados.

**Meta 5.3.1.-** A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 50 % de los egresados.

**Estrategia 5.3.1.1.-** Sistematizar el proceso de seguimiento de egresados.

**Líneas de Acción:**

- Automatizar el proceso para el seguimiento de egresados, con la finalidad de detectar su inserción y desempeño laboral.

**Objetivo Específico 5.4.-** Promover el registro de la propiedad intelectual.

**Meta 5.4.1.-** Para el 2012, obtener 5 registros de propiedad intelectual.

**Estrategia 5.4.1.1.-** Fomentar la cultura de la protección de los productos intelectuales.

**Líneas de Acción:**

Establecer políticas y procedimientos para el manejo de la propiedad intelectual en el SNEST.

**Objetivo Específico 5.5.-** Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.

**Meta 5.5.1-** Para el 2012, tener incubadas 15 empresas en el Instituto.

**Estrategia 5.5.1.1.-** Impulsar el desarrollo de la cultura emprendedora, mediante la incubación de empresas.

**Líneas de Acción:**

- Formar parte de una comisión con representación de los Institutos Tecnológicos con experiencia en transferencia de Modelos de Incubación de Empresas.
- Implantar un Modelo pertinente de Incubación de Negocios.
- Contribuir en la integración del Modelo de Incubación de Negocios del SNEST.

### **3.6. Objetivo Estratégico 6**

**Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.**

**Objetivo Específico 6.1.-** Fomentar la participación del Instituto en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

**Meta 6.1.1-** A partir de 2007 el Instituto participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional.

**Estrategia 6.1.1.1.-** Promover el conocimiento del Programa de Fortalecimiento Institucional.

**Líneas de Acción:**

- Difundir en el Instituto, los mecanismos de participación y las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- Integrar y analizar propuestas para adecuar la operación del Programa de Fortalecimiento Institucional a las características particulares del SNEST.

**Objetivo Específico 6.2.-** Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

**Meta 6.2.1.-** Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad.

**Estrategia 6.2.1.1.-** Promover la importancia de la integración de los documentos de gestión de recursos.

**Líneas de Acción:**

- Entregar en tiempo y forma los documentos de gestión de recursos ante las instancias correspondientes Dictaminar estados financieros
- Integrar, gestionar y evaluar los documentos del ejercicio de recursos (Estados financieros, Conciliaciones Bancarias, Nóminas conciliadas y Cuenta Pública).
- Implantación presupuesta!, contable y financiera del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal SIAHE.
- Integrar, gestionar y evaluar los documentos de planeación operativa (PTA.POA, REPOA)
- Transparentar el Programa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**Estrategia 6.2.1.3.-** Promover la importancia de transparentar el ejercicio de los recursos y la presentación del Informe de Rendición de Cuentas.

**Líneas de Acción:**

Elaborar y presentar anualmente el informe de Rendición de Cuentas.

**Estrategia 6.2.1.4.-** Agilizar los procesos que permitan una eficiente elaboración de los documentos del ejercicio del presupuesto.

**Líneas de Acción:**

- Actualizar los manuales de procedimientos que regulan la operatividad del Instituto.
- Estandarizar y simplificar el proceso de integración de los documentos e informes, de acuerdo a la norma vigente.
- Diseñar e implementar indicadores con el propósito de medir y evaluar del desempeño laboral.

**Estrategia 6.2.1.5.-** Sistematizar los procesos administrativos haciendo uso de las Tecnologías de la información y la comunicación.

**Líneas de Acción:**

- Automatizar los procesos sustantivos y administrativos, así como los trámites y servicios electrónicos.
- Implementar un Programa de Mantenimiento, Respaldo y Resguardo de la

información derivado de la operación y gestión de recursos.

- Diseñar módulos de consulta de la información de operación y gestión de recursos.

**Objetivo Específico 6.3.-** Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

**Meta 6.3.1.-** Lograr al 2012, que el 100 % de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.

**Estrategia 6.3.1.1.-** Fomentar la capacitación y el desarrollo de directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación.

**Líneas de Acción:**

- Diseñar perfiles de puestos directivos con base en el modelo de competencias.
- Desarrollar un diplomado para el desarrollo de competencias directivas.
- Evaluar el desempeño de los directivos en función de los resultados.
- Incursionar en la capacitación en línea.

**Meta 6.3.2.-** Para el 2012 incrementar del 14 al 100% la participación de los profesores en eventos de formación docente y profesional.

**Estrategia 6.3.2.1.-** Fortalecer la capacitación de los docentes centrada en el aprendizaje.

**Líneas de Acción:**

- Desarrollar un Programa Integral de Formación y Desarrollo de Directivos basado en competencias.
- Implementar un Programa de Capacitación y Desarrollo del Personal de apoyo y asistencia a la educación.

### **3.7. Temas Transversales**

**EVALUACIÓN.-**

**Meta E.1.-** A partir del 2009 fomentar la Evaluación Institucional.

**Estrategia E.1.1.-** Fortalecer la cultura de la evaluación institucional.

**Líneas de Acción:**

- Difundir en el ITSC, acerca de la importancia de la evaluación institucional como el insumo para mejorar los procesos.
- Desarrollar herramientas informáticas para automatizar los procesos para su análisis y evaluación institucional.
- Mantener actualizado el Sistema de Evaluación Institucional.

**Meta E.2.-** A partir del 2009 actualizar el Sistema Nacional de Indicadores del SNEST.

**Estrategia E.2.1.-** Impulsar la operación del Instituto con base en el Sistema Nacional de Indicadores del SNEST.

**Líneas de Acción:**

- Aplicar los indicadores de desempeño que favorezcan el seguimiento y evaluación del quehacer del ITSC.
- Aplicar las fichas técnicas para cada uno de los indicadores de desempeño definidos.
- Difundir en el ITSC, acerca de la importancia del seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño para la toma de decisiones.
- Evaluar el impacto de cada uno de los indicadores de desempeño en la mejora de los procesos y para la toma de decisiones.
- Alinear los indicadores de desempeño con los referentes estatales y nacionales.
- Incorporar al Sistema Nacional de Indicadores, una herramienta informática para la integración de informes.

**Estrategia E.2.2.-** Promover y difundir el Sistema de Indicadores a través del portal informático del ITSC.

**Líneas de Acción:**

- Difundir los resultados estadísticos relevantes para la toma de decisiones de las autoridades educativas y la sociedad, a través del portal y páginas WEB del ITSC.
- Incorporar al Sistema de Indicadores como parte del Sistema de Evaluación Institucional del ITSC.

**INFRAESTRUCTURA.-**

**Meta 1.1.-** A partir del 2009 se realizará un estudio de las necesidades de infraestructura educativa.

**Estrategia 1.1.1.-** Impulsar el desarrollo de proyectos por las academias sobre las necesidades de infraestructura

**Líneas de Acción:**

- Elaborar a través de las academias, un diagnóstico de necesidades de infraestructura y equipamiento.

**Meta I.2.-** A partir del 2009 se realizará un diagnóstico de la infraestructura educativa.

**Estrategia 1.2.1.-** Promover diagnósticos del estado físico de los inmuebles y el equipamiento del Instituto.

**Líneas de Acción:**

- Elaborar un diagnóstico del estado que guardan los edificios e instalaciones.
- Solicitar la intervención de la dependencia ejecutora en el estado para la realización de los proyectos y su cuantificación.
- Gestionar la asignación de recursos para operar un Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de los espacios educativos.
- Gestionar la asignación de recursos para la adquisición de equipo para laboratorios y talleres.

**Estrategia I.2.2.-** Impulsar el aprovechamiento de la capacidad física instalada (aulas, laboratorios y otros espacios) para la prestación del servicio educativo.

**Líneas de Acción:**

- Realizar el diagnóstico sobre el aprovechamiento de la capacidad física instalada.
- Gestionar y canalizar recursos para la construcción o adaptación de nuevos espacios educativos (aulas, talleres, laboratorios, unidades académicas, centros de información, centros de cómputo etc.).

**Estrategia I.2.3.-** Implementar programas que permitan alcanzar la infraestructura educativa pertinente para el desarrollo de prácticas de laboratorio acordes a los programas de estudio.

**Líneas de Acción:**

- Proponer la adquisición de equipos que promuevan la modernización y fortalecimiento de la infraestructura educativa (laboratorios, talleres, centros de cómputo, centros de información, aulas inteligentes, software, etc.).
- Contar con un diagnóstico actualizado y confiable del equipamiento existente en el Instituto, que apoye la gestión de recursos y atienda las recomendaciones y observaciones de los organismos acreditadores.

**Estrategia I.2.4.-** Impulsar la adecuación de la infraestructura del Instituto para atender las necesidades de los estudiantes con capacidades diferentes.

**Líneas de Acción:**

- Solicitar a la dependencia ejecutora un diagnóstico del estado que guardan la infraestructura e instalaciones del Instituto para atender las necesidades de estudiantes y profesores con capacidades diferentes.
- Cumplir con la normatividad vigente en cuanto al tema de infraestructura física para personas con capacidades diferentes y aplicarlo al programa de adecuación y modernización de instalaciones.

**Estrategia I.2.5.-** Impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y culturales para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

**Líneas de Acción:**

- Realizar el diagnóstico acerca del estado actual en el que se encuentren los espacios educativos dedicados al desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- Contar con un programa que permita impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y culturales para estimular la participación de los estudiantes y docentes en la práctica del deporte, la cultura, el arte y las actividades recreativas.

**SISTEMA DE INFORMACIÓN.-**

**Meta SI.1-** A partir del 2009 se actualizará el Sistema Integral de Información Sil.

**Estrategia SI.1.1.-** Fortalecer el Sistema Integral de Información (Sil) del Sistema, para transformarlo en un instrumento eficaz en la toma de decisiones.

**Líneas de Acción:**

- Mantener actualizado el Sistema Integral de Información del Instituto.
- Proponer a la DGEST la estandarización del Sil y los Cuestionarios Estadísticos de Educación Superior.
- Contar con una base de datos que permitan responder las exigencias del Sil.

**Estrategia SI.1.4.-** Garantizar la seguridad e integridad de la información del Sil.

**Líneas de Acción:**

- Sistematizar el proceso de respaldo de la información de las bases de datos del Sil.
- Evaluar sistemáticamente los mecanismos de autenticación de usuarios.
- Incorporar sistemas de seguridad contra intrusos informáticos.
- Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los servidores y equipo activo, para garantizar la operación del Sil.

**MARCO JURIDICO.-**

**Meta MJ.1.-** Para el 2010 se concluirá el Proyecto de Actualización del Marco Jurídico del ITSC. Estrategia MJ.1.1 Impulsar la adecuación y actualización del Marco Jurídico del ITSC.

**Líneas de Acción:**

- Actualizar el Marco Jurídico del ITSC.
- Establecer el alcance y contenido de los documentos normativos a actualizar.
- Gestionar la actualización, registro y modificación de reglamentos, acuerdos y procedimientos incorporados en el Proyecto.

## **MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL-**

**Meta GI.I-** Para el 2012 se habrán simplificado y automatizado el 100% de los principales procesos y procedimientos Académico-Administrativos del ITSC.

**Estrategia GI.1.1-** Impulsar la mejora continua de los procesos y procedimientos Académico-Administrativos del ITSC.

### **Líneas de Acción:**

- Documentar propuestas de mejora, simplificación y automatizado de los procesos y procedimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Integrar propuestas para actualizar el marco organizacional del Instituto.

**Estrategia GI.1.2-** Impulsar mecanismos de control y seguimiento de los procesos estratégicos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

### **Líneas de Acción:**

- Establecer un sistema de monitoreo de los procesos estratégicos y de los indicadores del SGC.
- Impulsar la formación de cuadros especializados para mantener la operación del SGC y de la misma manera fortalecer a los cuadros directivos para asumir el liderazgo en los procesos.
- Incrementar el número de auditores internos del SGC.

**Estrategia GI.1.3-** Sistematizar los procesos aplicando las tecnologías de la información y la comunicación.

### **Líneas de Acción:**

- Automatizar los procedimientos administrativos que agilicen los trámites y gestiones del Instituto.
- Integrar un comité de trabajo con habilidades informáticas para convertir los procesos a medios electrónicos.
- Desarrollar programas para acrecentar la cultura de la innovación de los procesos.

## Conclusiones

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa será una brújula precisa en el Desarrollo Institucional del Tecnológico, dispone de herramientas accesibles que fortalecen y satisfacen de manera inmediata, a mediano y largo plazo las expectativas de la Educación Tecnológica en el estado, en la región y en el país.

Pretende reemplazar la forma ambigua e improvisada de administrar el capital humano, los recursos tecnológicos, los planes, los proyectos y se sitúa en los linderos de una frontera progresista, eficaz, eficiente, considerando que el motor y el eje central será siempre el elemento humano.

Invita a ser parte del desarrollo y a transitar con la camisa institucional rumbo a los desafíos y retos, definiendo el tracto sucesivo y temporal de una misión y visión que trasciende y se perfila en el horizonte de las oportunidades presentes y futuras, siendo propuestas en el seno individual de los liderazgos, considerando el desafío mayor de trasladarlas a la fuerza colectiva de los equipos de trabajo.

Involucra a todos actores identificados en las líneas de mando y define responsabilidades mediante las líneas de acción encaminadas a la consecución de los objetivos, aplicación de estrategias y finalmente el logro de las metas.

Desarrolla y expone la una filosofía de trabajo que se alinea y se conecta con las expectativas, locales, regionales, y nacionales en el contexto globalizador de la educación superior tecnológica.